



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo: Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

TRABAJO FIN DE GRADO

1.1. Código / Course number

18167

1.2. Materia / Content area

Psicología

1.3. Tipo / Course Type

Obligatoria

1.4. Nivel / Course level

Grado

1.5. Curso / Year

Cuarto

1.6. Semestre / Semester

Primero, Segundo y Extensivo

1.7. Número de créditos / Credit allotment

12

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Estar cursando o haber cursado el Practicum

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Las características especiales de esta materia hacen que sean obligatorias las tutelas establecidas.



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo: Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

1.10. Objetivos del curso / Aims of the course

El objetivo del Trabajo Fin de Grado (TFG) es mostrar las competencias adquiridas durante la formación en el Grado. Dado su carácter integrador, contribuirá a completar el desarrollo de todas las competencias establecidas para la titulación y que se resumen en las siguientes:

1. Que los y las graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en textos avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
2. Que sepan aplicar estos conocimientos para identificar, articular y resolver problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados y capacitadas para el desempeño profesional de la Psicología a un nivel general y no especializado, así como para incorporarse a estudios de máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de la Psicología.
3. Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y el contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de orden psicológico.
4. Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
5. Que estén capacitados y capacitadas para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
6. Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo.

Estas competencias generales se concretan en las siguientes competencias específicas:

1. Ser capaz de buscar y seleccionar información especializada a partir de distintas fuentes documentales (impresas, bases de datos informatizadas, etc.), realizar búsquedas documentales en bibliotecas o hemerotecas científicas y planificar la búsqueda de información.
2. Ser capaz de interpretar textos académico-científicos originales de Psicología.



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo: Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

3. Identificar y comprender las diferentes metodologías empíricas que utiliza la Psicología para elaborar el conocimiento psicológico y sus relaciones con los diferentes enfoques teóricos y con los diferentes ámbitos de especialización.
4. Ser capaz de aplicar o adoptar diferentes perspectivas en la interpretación y análisis de los problemas psicológicos.
5. Ser capaz de trabajar en equipo y en colaboración con otros profesionales, adquiriendo la capacidad de analizar, criticar y valorar con respeto el trabajo ajeno y propio.
6. Desarrollar las habilidades de comunicación interpersonal necesarias en la interacción con las y los destinatarios de la intervención psicológica.
7. Ser capaz de sintetizar e integrar por escrito la información sobre un tema obtenida a partir de la consulta de múltiples fuentes (elaborar un trabajo monográfico), sabiendo usar esas fuentes documentales.
8. Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.
9. Discriminar cuando los conocimientos que se poseen son insuficientes o defectuosos y desarrollar críticamente innovaciones y nuevas aproximaciones.
10. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la regulación de la conducta propia, especialmente en el ámbito profesional.
11. Aplicar estos recursos de forma crítica en el ejercicio de su estudio, investigación y práctica profesional, especialmente en lo referido a la confección de introducciones teóricas, revisiones del estado del arte y discusión de resultados empíricos.

1.11. Contenidos del Programa* / **Course Contents**

En el caso de la Facultad de Psicología el Trabajo Fin de Grado (T.F.G.) está directamente asociado a la materia de Practicum, de tal forma que el/la estudiante elegirá al mismo tiempo el campo de trabajo del Practicum y del Trabajo Fin de Grado entre las opciones presentadas por el Centro. En el caso excepcional de que un/una estudiante desee realizar un Trabajo Fin de Grado no asociado a las prácticas externas deberá presentar un informe de no más de 10 folios sobre la viabilidad del proyecto al Coordinador/a de la materia, que podrá aceptar o rechazar su propuesta. Este informe



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo: Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

deberá contar con el visto bueno de un tutor o tutora, que, a su vez, debe ser docente de la titulación. El Trabajo Fin de Grado deberá estar orientado al ámbito de las Ciencias de la Salud.

El T.F.G. consistirá en una memoria original que, de acuerdo con el tipo de Practicum elegido, tendrá alguna de las siguientes modalidades:

- *Ensayo teórico* sobre un problema específico relevante en la psicología actual. Este tipo de trabajo será realizado por quienes hayan escogido alguna de las prácticas de investigación dirigidas al análisis teórico y/o histórico.
- *Análisis de una investigación/intervención* relacionada con las prácticas externas profesionales realizadas fuera de la Facultad de Psicología de la U.A.M.
- *Diseño y/o aplicación de una propuesta de intervención* (clínica, comunitaria, organizativa, educativa...) a partir de las experiencias y conocimientos adquiridos en las prácticas externas profesionales realizadas fuera de la Facultad de Psicología de la U.A.M.
- *Diseño y/o ejecución de un proyecto de investigación* sobre un contenido relacionado con las prácticas de investigación realizadas.

En cualquiera de los casos, la memoria y el trabajo conducente a ella serán desarrollados individualmente. Aquellos/as estudiantes que, de manera muy excepcional, quieran realizar un *TFG en grupo* deberán presentar un informe que no supere los 10 folios sobre la viabilidad del proyecto a la Coordinación de la materia, que podrá aceptar o rechazar su propuesta. Este informe deberá contar con el visto bueno de un tutor o tutora que, a su vez, debe ser docente de la titulación.

La memoria resultante no deberá exceder las 8.000 palabras, excluyendo bibliografía y anexos. Estará escrita preferentemente en castellano, aunque también podrá ser presentada en otro idioma de la Comunidad Europea, siempre que haya docentes en la titulación capaces de evaluar los resultados en dicho idioma. Las características concretas a las que debe responder cada una de las memorias en función de la modalidad escogida pueden consultarse en el Anexo 1 de esta guía docente.



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo: Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

Para el desarrollo del TFG, el/la estudiante contará con la tutela académica de uno o dos docentes, que se encargarán fundamentalmente de orientar su trabajo y de proporcionar retroalimentación sobre su calidad. Además, la formación se complementará con docencia de tipo presencial que puede tomar carácter de tutorías individuales, colectivas, para estudiantes que participen del mismo “bloque temático”, o incluir seminarios específicos. En cualquiera de los casos, los seminarios y las tutelas podrán ser ofrecidos desde la Coordinación de la materia o desde las áreas a las que pertenecen los/las tutores/ras de los trabajos. En algunos casos, estas actividades presenciales podrán tener lugar en el primer trimestre con el objetivo de preparar el TFG, siempre que no excedan las horas de trabajo del/la estudiante reconocidas por la legislación vigente. Los seminarios a los que debe acudir el/la estudiante serán anunciados durante la primera semana del cuatrimestre.

Durante el curso 2014-2015 todos los estudiantes de TFG participarán en un curso organizado por la biblioteca sobre búsqueda de información. Este curso se adaptará a las características del TFG elegido. Asimismo, participarán en aquellos seminarios que sean organizados por los departamentos a los que esté adscrito su TFG.

Los/as estudiantes tienen derecho a que se reconozca la propiedad intelectual del TFG y de los trabajos previos de investigación realizados por ellos/as y a que se proteja esta propiedad intelectual, en los términos que se establecen en la legislación vigente sobre la materia. De la misma manera, la memoria del TFG, o los datos utilizados para su elaboración, deberán ser originales o utilizados con permiso explícito de su autor en los términos que también se establecen en la legislación vigente.

2. Datos del profesor/a/profesores / [Faculty Data](#)

El Trabajo Fin de Grado será tutelado por uno o dos docentes de los Departamentos implicados en la titulación, que formarán parte de los equipos que tutelan las Prácticas Externas, de manera que exista una relación entre el trabajo realizado durante el Practicum y el TFG. En el caso del Personal Investigador en Formación y los Ayudantes, podrán co-tutelar los T.F.G. con un profesor/a de la titulación. La lista de estos profesores-tutores aparecerá junto a las listas de los tutores del Practicum.



3. Métodos Docentes / **Teaching methods**

El TFG requiere de tres tipos de métodos docentes diferentes:

1. Las tutelas individuales de los/as estudiantes. Estas tutelas deben ir dirigidas a cuatro aspectos:

- *Previas a la realización de la memoria* y dirigidas, por tanto, a la selección de los contenidos específicos sobre los que va a versar la memoria y preparación del trabajo (búsqueda bibliográfica, o de materiales específicos, desarrollo de preguntas iniciales que guíen la memoria, etc.). Sería conveniente que en estas sesiones se diferenciase claramente los requerimientos de la memoria de evaluación del Practicum y aquellos del TFG. También se debe determinar en ese momento la necesidad de formación del tutelado y los seminarios, tutelas colectivas, etc. a las que debe acudir.
- *Durante la preparación de la memoria.* Estas tutelas se deben centrar fundamentalmente en la retroalimentación del trabajo del estudiante, tanto en lo referente a la estructura y aspectos formales del mismo como en lo relacionado con el contenido que se está exponiendo, haciendo hincapié especial en las características argumentativas de los textos académicos y en los requerimientos formales que conllevan.
- *Al finalizar la memoria.* Estas tutelas irán dirigidas a una visión global de la memoria desarrollada en todos los aspectos formales y de contenido. En esta etapa el tutor o la tutora debe plantear si la memoria reúne o no los requisitos para una evaluación externa, teniendo en cuenta al mismo tiempo que el TFG debe mostrar que: se han adquirido las competencias de la titulación y el trabajo que se solicita corresponde a una materia de doce créditos, no a un trabajo profesional o investigador de posgrado.
- *Preparación de la exposición pública.* Aunque la responsabilidad última de la exposición ante el tribunal recae en el/la estudiante, el tutor o tutora debe también guiar sobre los aspectos formales de la misma ayudando al estudiante a ajustarse a las características de la exposición y al tiempo. En el Anexo 1, junto con las características de la memoria, se especifican las características de esta exposición.

2. Tutelas colectivas. Estas tutelas, organizadas por las áreas de conocimiento a las que pertenecen los tutores y las tutoras, tienen como objetivo reunir a un grupo de estudiantes de TFG que comparten el ámbito en el que se desarrolla su trabajo. Estas tutelas, realizadas bajo la



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

supervisión de profesores/as-tutores/as, van dirigidas hacia la enseñanza entre iguales y se pretende que sirvan para compartir los problemas de realización del TFG y para que las y los compañeros evalúen, retroalimenten y ayuden en la superación de estos problemas. En estas tutorías es conveniente que se expongan individualmente los desarrollos parciales de los trabajos.

3. **Seminarios dirigidos al desarrollo de competencias específicas.** Estos seminarios, ofrecidos por las áreas o la Coordinación de la materia, irán dirigidos al desarrollo de algunas competencias específicas (lectura y escritura académica, estrategias de búsqueda de información etc.).

4. **Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante* / Estimated workload for the student**

6 créditos = 300 horas (25h/cr x12 cr), distribuidos de la siguiente manera:

Actividades presenciales	Horas / Créditos ECTS	Trabajo personal del/la estudiante	Horas / Créditos ECTS
Seminarios	45 / 1.8	Lecturas	35 / 1.4
Tutorías	20 / 0.8	Informes de tareas derivadas de seminarios	15 / 0.6
Exposición y debate de trabajos	5 / 0.2	Realización de trabajo	180 / 7.2
Total horas presenciales	70 / 2.8	Total horas de trabajo personal	230 / 9.2

5. **Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

El trabajo para el desarrollo de la memoria será evaluado por el tutor o la tutora (40%), atendiendo a los principios de la evaluación continua. El contenido de la memoria y la presentación y defensa de la misma será evaluado por una Comisión de Evaluación, formada por tres docentes, designada por el área de conocimiento al que pertenece el/la tutor/a y entre los que estará el/la tutor/a. Esta comisión otorgará el 60% de la calificación.

La comisión de evaluación deberá recibir la memoria escrita con una semana de anticipación a la presentación de la misma. Estas memorias se entregarán en la Secretaría del Departamento correspondiente y el/la Gestor/a del Departamento se encargará de su distribución.



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo: Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

El/la estudiante realizará una presentación oral de su trabajo acompañada por una presentación en Power Point de un máximo de cinco diapositivas que resumirán los aspectos más importantes del trabajo. Esta presentación oral tendrá una duración de entre cinco y diez minutos, y el tribunal procederá a realizar las preguntas que considere pertinentes. El proceso de presentación, preguntas y respuestas no debe exceder nunca los 15 minutos.

Esta comisión evaluará y calificará el trabajo, analizando si se muestran o no:

- Las competencias de comprensión de las teorías psicológicas y su aplicación en la resolución de tareas de diferentes características (competencias 1, 2, y 3 expuestas al comienzo de esta guía docente). Esta evaluación podrá ser calificada hasta con el 30% de la calificación correspondiente al tribunal).
- Las competencias referentes a la obtención, organización y transmisión de la información por escrito (25% de la calificación correspondiente al tribunal), verbal (25% de la calificación correspondiente al tribunal) o por medio de las TICS (10% de la calificación correspondiente al tribunal) (competencias 3 y 4).
- Las competencias referentes a la capacidad de trabajo futuro y a la deontología (10% de la calificación correspondiente al tribunal) (competencias 5 y 6).

Habrán dos periodos de evaluación (ordinario y extraordinario) por matrícula, como cualquier otra asignatura del plan de estudios.

La calificación se adecuará a la escala numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa. La mención de Matrícula de Honor se realizará, de forma unificada, considerando el número de matriculados en el Trabajo de Fin de Grado en cada titulación y curso académico.

De acuerdo a los criterios de calificación acordados en Comisión de Estudios de 12 de abril de 2010, si la/el estudiante se hubiera matriculado, pero no hubiera llegado a cumplir los requisitos exigidos por su titulación, se le considerará NO EVALUADO/A.

De manera excepcional, en los casos que el Centro entienda haya existido imposibilidad de la defensa del TFG, se permitirá la anulación de matrícula.



ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS DE LA MEMORIA TFG

El TFG debe presentar un trabajo que refleja la reflexión realizada a partir de las experiencias y conocimientos adquiridos durante el Practicum. Esta reflexión debe ir dirigida a mostrar las competencias desarrolladas en la titulación de manera vinculada a un conjunto de aspectos concretos.

- **Modalidad A.** *Ensayo teórico* sobre un problema específico relevante en la psicología actual. En este tipo de trabajo se pretende que los/as estudiantes analicen y contrasten dos épocas históricas, las posiciones de diferentes autores, diferentes posiciones ante un mismo tipo de problema etc., en función del trabajo que han realizado durante su Practicum. La memoria que se espera es un ensayo sobre estos aspectos.
- **Modalidad B.** *Análisis de una investigación/intervención* relacionada con las prácticas externas profesionales realizadas fuera de la Facultad de Psicología de la U.A.M. Mientras el tipo de trabajo anterior va dirigido a realizar un análisis teórico, con este tipo de trabajo se pretende un análisis de los procedimientos utilizados en la investigación/intervención y de la relación entre las preguntas/objetivos iniciales, los procedimientos y las conclusiones establecidas.
- **Modalidad C.** En el seno de esta modalidad, es posible optar por *diseñar* y, en su caso, aplicar un *proyecto de intervención* basado en su experiencia. En el caso de que se opte exclusivamente por diseñar un proyecto, se trata de que se analicen las características del trabajo práctico realizado, se reflexione sobre ellas, sobre sus ventajas e inconvenientes y, a partir de estas reflexiones, se diseñe un programa de intervención sobre el problema o conjunto de problemas en los que se ha trabajado, que aproveche esas ventajas y mejore alguna de las dificultades. En el supuesto de que la/el estudiante *aplique* –de forma global o parcial- el programa de intervención diseñado, se tratará de que, además de exponer los detalles del proyecto, exponga y analice sus resultados.
- **Modalidad D.** En esta modalidad se puede optar por diseñar y en su caso llevar a cabo un *proyecto de investigación* sobre un contenido relacionado con el Practicum realizado. En el caso de que se opte únicamente por el *diseño del proyecto*, se pretende que el/la estudiante aproveche la experiencia de investigación realizada en el Practicum para plantear su propio proyecto de investigación, sobre preguntas relevantes acerca de los contenidos con los que ha trabajado. En el caso de que se opte por *aplicar total o parcialmente el proyecto de investigación*, se trataría de documentar



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo: Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

el proyecto en el que se ha participado y elaborar un texto en formato de artículo científico en el que se describan y discutan los resultados obtenidos.

- En cualquiera de las modalidades, la/el estudiante presentará una memoria escrita preferentemente en castellano, inferior a las ocho mil palabras (excluida bibliografía y anexos), escrita en un lenguaje académico correcto y estructurado en función del esquema desarrollado a continuación.

Aspectos comunes a todas las modalidades.

- Título del proyecto, autoría, tutor/a académica y modalidad del TFG.
- Resumen: Se debe incluir un resumen que no exceda de las 100 ó 120 palabras en el que se destaquen los aspectos más sobresalientes del proyecto.
- Palabras clave: Un máximo de cinco palabras o términos que subrayen los hitos a los que se dirige el TFG.

Aspectos específicos de cada modalidad.

A efectos orientativos se proponen las siguientes estructuras para cada una de las modalidades.

- En la modalidad A se propone recoger aspectos tales como la relevancia del tema, el marco histórico, las teorías principales, las investigaciones fundamentales, la posición del autor/a (estudiante), discusión y referencias.
- En el caso de la modalidad B, si se opta por evaluar un programa de intervención, se podrán revisar y discutir los siguientes aspectos: pertinencia (grado en que los objetivos de la intervención responde a las necesidades/problemática detectada); fundamentación (grado en el que el programa está basado en bases teóricas sólidas y experiencias previas contrastadas); diseño (puede contemplarse tanto la adecuación, grado en que la estrategia de intervención escogida permite producir los cambios deseados, como la suficiencia, grado en que los recursos utilizados permiten cualitativa y cuantitativamente producir los cambios previstos); implementación (grado en que se han llevado a cabo las actividades previstas y se ha dado cobertura a la población diana); impacto (eficacia: grado en que se han alcanzado los objetivos inicialmente previstos; efectividad: análisis de los efectos del programa, con independencia de que estuviesen o no previstos en los objetivos iniciales; eficiencia: relación entre los objetivos alcanzados y los recursos empleados). Si se opta por evaluar una investigación se podrá revisar y discutir las siguientes cuestiones: fundamentación del problema planteado a partir de trabajos teóricos y/o empíricos previos, justificación teórica e interés de los objetivos y de las hipótesis planteadas; pertinencia (adecuación del método a los objetivos planteados; coherencia de las categorías de análisis y adecuación de éstas al problema planteado y al método utilizado); relevancia e interés científico y aplicado de los hallazgos.



- En la modalidad C, en el caso de un *proyecto de intervención*, se podrá seguir cualquiera de las estructuras utilizadas comúnmente para la presentación de proyectos a convocatorias competitivas de subvención. De forma orientativa, se sugiere desarrollar los siguientes apartados: Antecedentes y estado actual del problema (importancia/pertinencia; características más relevantes de la población diana, sus necesidades y problemática; experiencias de intervención previas y valoración de su eficacia); Fundamentación de la propuesta de intervención; Objetivos generales y específicos; Población diana; Actividades o técnicas de intervención; Plan de Trabajo y Cronograma; Sistema Evaluación del impacto; Recursos previstos, y Referencias. En el caso de que el proyecto se haya aplicado, se deberán detallar los resultados obtenidos tomando como guía el sistema de evaluación previamente propuesto e incluir igualmente apartados de discusión y conclusiones. Las/os alumnos podrán optar por desarrollar una u otra sub-modalidad (presentar únicamente el proyecto o presentar los resultados de su aplicación) pudiendo obtenerse potencialmente en ambas la máxima calificación en función de la calidad del trabajo.

 - En el caso de la modalidad D, si se opta por diseñar un proyecto, se sugiere ajustarse a los formatos de presentación de cualquier proyecto de investigación (Introducción- Antecedentes, Marco teórico, Objetivos concretos y específicos del trabajo de investigación e hipótesis-; Método - Participantes, Tareas y materiales, Diseño y Procedimiento de recogida de datos; Procedimiento de análisis de datos- y Resultados esperados; Cronograma; Referencias). En el caso de optar por documentar el proyecto en el que se ha participado, analizado y discutiendo los resultados, se sugiere seguir el formato de un artículo de investigación (Introducción- Antecedentes, Marco teórico, Objetivos, generales/específicos, e hipótesis-; Método- Participantes, Materiales y Tareas, Diseño y Procedimiento-; Resultados, Discusión y Referencias. Los/as alumnas podrán optar por desarrollar una u otra sub-modalidad (presentar únicamente el proyecto diseñado o presentar los resultados de su aplicación en formato artículo) pudiendo obtenerse potencialmente en ambas la máxima calificación en función de la calidad del trabajo.
- Referencias. Escritas en formato APA.

 - Apéndices o anexos: Se deben utilizar para la presentación detallada de material no apropiado para su inclusión en el texto (por ej., materiales elaborados para la recogida de los datos). Sólo deben utilizarse cuando sean estrictamente necesarios.



- **Características de presentación del TFG.**

El alto número de estudiantes a los que se debe evaluar en la asignatura de TFG hace que las presentaciones individuales sean necesariamente breves. La presentación incluirá cinco pantallas de Power Point u otro programa equivalente, que sirvan para apoyar la exposición oral y que respondan al siguiente esquema:

- **Diapositiva 1:** presentación del problema y principales características del mismo.
- **Diapositivas 2, 3, y 4:** presentación de los aspectos más importantes desarrollados en el TFG.
- **Diapositiva 5:** Conclusiones o aprendizajes más importantes.

- **CRITERIOS DE VALORACION**

De forma general, el aspecto más importante que ha de ser tenido en cuenta en este tipo de trabajos es la coherencia entre los distintos contenidos del mismo, especialmente entre los objetivos y la metodología empleada para obtenerlos. Asimismo, se podrán contemplar, como aspecto modulador, las restricciones impuestas por el centro de prácticas o la naturaleza de su actividad.

De forma más específica, se valorarán los aspectos que se detallan en los siguientes apartados:

1. Marco teórico

- a) Claridad en el planteamiento del objetivo del TFG, del problema concreto que se pretende estudiar y de la identificación de las variables relevantes.
- b) Pertinencia y relevancia de los problemas estudiados.
- c) Fundamentación del problema planteado a partir de trabajos teóricos y/o empíricos previos.
- d) Actualidad y pertinencia de las referencias bibliográficas.

2. Metodología

- a) Adecuación del método al problema planteado
- b) Justificación y coherencia de las categorías de análisis y su adecuación al problema planteado y la idoneidad del método utilizado.

3. Aspectos formales

3.1. Presentación escrita

- a) Organización y estructura del trabajo



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo: Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Grado en Psicología
Curso Académico: 2014-2015

- b) Redacción y estilo
- c) Correspondencia entre las referencias citadas en el texto y las referencias bibliográficas del final del trabajo.

3.2. Presentación verbal

- a) Síntesis
- b) Organización y estructura de la exposición
- c) Claridad de la exposición y adecuación del vocabulario
- d) Claridad, organización y adecuación de las repuestas.